



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **PLENO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3
SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2024.

En el Salón de Plenos de la Junta de Distrito 3 Sur-Este, (C/Libertad 34 posterior 1º), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **cinco de junio de dos mil veinticuatro**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: Dª. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ

Vicepresidente: D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE

Secretario: D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Secretario por Delegación.

Coordinador del Distrito: D. JUAN JOSÉ SOLIS GÓMEZ

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

D. RAÚL GALLEGOS PARRONDO
D. DOMINGO JUSTO PÉREZ

Por el Grupo Socialista:

D. SANTIAGO CARRASCO GONZALO

Por el Grupo Más Madrid Móstoles:

...

Por el Grupo Vox:

...

Por el grupo Mixto:

...

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. VICENTE FERRER CARMONA (A.VV. CEFERA)
Dª. MARÍA PILAR SOLAS EGEA (A.VV. Villafontana II)
D. SERGIO CONDE ROJO (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur)

- Excusaron su asistencia:

D. IGNACIO GONZALEZ ARAUJO (Grupo Popular)
Dª. MARÍA DOLORES TRIVIÑO MOYA (Grupo Socialista)
D. JOSÉ CARLOS AGUAYO PEINADO (Grupo Socialista)
D. JOSÉ LUIS RUANO PULGAR (Grupo Más Madrid Móstoles)
Dª. NIEVA MACHIN OSES (Grupo VOX)

D. FAWAZ FAIDI MASRI (Grupo Mixto)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2024.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Pleno de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

El **Sr. Secretario** hace lectura de una propuesta de corrección material del acta indicando que en la página 4, en la redacción del punto 3 donde dice:

"3.- MOCION QUE PRESENTA EL PSOE AL CONSEJO DE DISTRITO 3 DEL MES DE MARZO DE 2024 EN RELACIÓN A SOLICITAR COMPARCENCIA DE LA **SECRETARIA** DE LA JUNTA DE DISTRITO 3."

Debe decir:

"3.- MOCION QUE PRESENTA EL PSOE AL CONSEJO DE DISTRITO 3 DEL MES DE MARZO DE 2024 EN RELACIÓN A SOLICITAR COMPARCENCIA DE LA **PRESIDENTA** DE LA JUNTA DE DISTRITO 3."

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación el acta de la sesión de fecha **03 de abril de 2024**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 8 votos

A la vista del resultado de la votación¹, queda **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha **03 de abril de 2024**.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO, DE LA A.VV. PINAR DE MOSTOLES, SOBRE UTILIZACION DE ZONA DEPORTIVA SOBRE GARAJE PINAR DE MOSTOLES.

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

¹ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



Ayuntamiento de Móstoles

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación² la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 8 votos

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por Unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

"Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 13 de mayo de 2024, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formula presentada por la A.VV. PINAR DE MOSTOLES, con representación en la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE, donde se indica en la parte expositiva:

Ante la escasez de zonas deportivas en el Distrito 3, y en vistas a la candidatura de Móstoles como Ciudad Europea del año 2026.

En las confluencias de las calles Sao Paulo, Av. De la ONU, Veracruz y Avda. Carlos V, sobre los garajes de Pinar de Móstoles, existe una zona que en principio se construyó como zona deportiva, con un área de 5500 m² y nunca se utilizó como tal, viéndose en un estado lamentable y con exigencias por parte de los vecinos de la zona para su utilización."

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Primero. - Utilización de zona deportiva sobre garaje Pinar de Móstoles.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR(03-04-2024) :

RUEGOS:

Todos los ruegos quedaron contestados por correo electrónico.

PREGUNTAS:

Todas las preguntas quedaron contestadas por correo electrónico.

No existiendo más intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

² Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

RUEGOS:

Toma la palabra D. Sergio Conde Rojo (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur) para formular el siguiente ruego:

Primero. - Ruega al servicio de mantenimiento de Parques y Jardines, se estudie la posibilidad de cambiar el acceso al parque infantil ubicado en la Plaza del Sol, puesto que se encuentra actualmente en la zona donde se ubican las terrazas de los locales y dificultan el acceso

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para informar que se va a proceder a un control más exhaustivo de las terrazas con el fin de que no ocupen la parte de vía que no corresponde.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento del ruego formulado.

Cuestión de orden³.

PREGUNTAS:

Toma la palabra D. Sergio Conde Rojo (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur) para formular las siguientes preguntas:

Primero. - Puesto que ya se ha publicado en el BOCM acerca del enlace de la Radial 5, solicita más información al respecto

Segundo. - ¿Por qué el servicio de mantenimiento no se hace cargo de la limpieza de las rejillas pluviales ubicadas en Perseo 19-20, cuando no es una zona interna sino una zona de paso y pertenecen al IMS?

Tercero. - ¿Cuándo se va a abrir el centro de Poda del PAU?

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta**, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº
LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3
SUR - ESTE

Fdo.: Dª. Ángeles García González

EL SECRETARIO

³ Se incorpora en este momento a la sesión D. José Carlos Aguayo Peinado (Grupo Socialista), pasando a ser 9 los miembros con derecho a voto.